EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.7809825 DE 2025 DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que, en la vigencia fiscal 2024, la entidad presupuestó recursos para **CONTRATAR MFP PARA ATENCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SEGÚN APROBACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO,** por lo cual la entidad suscribió contrato por **SUMINISTRO** con el proveedor **HECTOR ANGULO SINISTERRA** identificado con NIT **16.508.178-2** para la ejecución de los recursos asignados

El supervisor certifica que la ejecución del objeto se ha realizado conforme a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7809825 DE 2025** con registro presupuestal número **73025**, y se recibe a entera satisfacción cuenta de cobro correspondiente a los elementos y/o servicios entregados a la fecha según lo estipulado, por medio de la factura de venta No **PSE432** por un valor total de **$ 20.038.230,00**

Rubro presupuestal:	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02
Uso presupuestal:	A-02-02-02-008-007-01-5
Fuente:	NACIÒN
Recurso:	10
Dependencia:	922945
Pago por realizar:	$ 20.038.230,00

El valor total estipulado en la factura de venta debe consignarse a la cuenta de tipo **AHORROS** con número de producto **226493385,** del **BANCO DE BOGOTÁ** a nombre de **HECTOR ANGULO SINISTERRA** identificado con NIT **16.508.178-2**

Se firma en Santiago de Cali, 15 de julio de 2025

VICTOR GABRIEL QUIJANO VIDAL
Supervisor del contrato
Coordinador académico
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Jonathan Andrés Saa Tibaduiza

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7809825 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, REGIONAL VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7809825
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/04/2025
OBJETO	CONTRATAR MFP PARA ATENCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SEGÚN APROBACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.
CONTRATISTA	HECTOR ANGULO SINISTERRA
CC o NIT	16.508.178-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 72K NO 26J - 97
FECHA DE INICIO	09/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	240 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 104.993.063,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 104.993.063,00
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista mensualmente, de acuerdo con la programación, previa presentación de facturas o cuenta de cobro y demás trámites administrativos legales y fiscales y de certificación expedida por el Supervisor del Contrato. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el trámite de las facturas tener presente el instructivo publicado en la plataforma del SECOP II

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Julio

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El objeto de contrato se cumple a cabalidad y entera satisfacción	Acta de recibo a satisfacción
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se conservan las especificaciones técnicas de los materiales requeridos.	Acta de recibo a satisfacción.
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se entrega al almacén a entera satisfacción los materiales requeridos.	Acta de recibo a satisfacción y nota de entrada al almacén
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se mantienen los precios acordados en el proceso de contratación.	Factura de los servicios prestados
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción

Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción
Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción

de información que le sean formulados.		
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	La obligación se cumple a cabalidad	Certificado de aportes parafiscales
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción

Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha presentado situación en la ejecución del contrato.	No aplica

Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentó situación en la ejecución del contrato.	No aplica
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se presentó situación en la ejecución del contrato.	No aplica

Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se presentó situación en la ejecución del contrato.	No aplica
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción
Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía y sus modificaciones.	Asumir los gastos derivados de las obligaciones del personal contratado	Certificado de aportes parafiscales y seguridad social.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	La obligación se cumple a cabalidad	Acta de recibo a satisfacción

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/07/2025	PSE432	$ 20.038.230,00	$ 20.038.230,00	$ 84.954.833,00	19,3%

Porcentaje de ejecución física: **No aplica**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** JUNIO 2025	**Planilla nro.** 1073694760 del 01/07/2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Ninguna

Para constancia se firma 15 de julio de 2025.

VICTOR GABRIEL QUIJANO VIDAL
Supervisor del contrato

Elaboró: Jhonatan Andres Saa Tibaduiza – Grupo de Contrataciòn

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	**1**
FECHA:	8/07/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	CALI
COD REGIONAL:	76	**REGIONAL**	VALLE
CENTRO DE COSTO:	922910		
COD CENTRO DE COSTO:	9229		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7809825	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	9/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	73025		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	HECTOR ANGULO SINISTERRA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	16.508.178-2		
VALOR TOTAL:	104.993.063		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR MFP PARA ATENCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SEGÚN APROBACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO. COMUNICACIÓN DIGITAL		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	238

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Como Supervisor del contrato de suministros NoCO1.PCCNTR.7809825 DE 2025, hago constar que recibí a entera satisfacción los insumos según factura No.PSE 432 del 04/07/2025, con fecha de radicacion 07/07/2025 por valor de $ 20.038.230

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	VICTOR GABRIEL QUIJANO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	10300991		
CORREO INSTITUCIONAL	vquijanov@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR ACADEMICO	**N° DE CONTACTO**	3104837110

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
	X				

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	9/07/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.7809825	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/05/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	VALLE DEL CAUCA Centro De Diseño Tecnologico Industrial-Valle	POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	36-02-00-076-922910
CONTRATISTA	HECTOR ANGULO SINISTERRA	NIT o CÉDULA	16.508.178-2
OBJETO CONTRACTUAL	MATERIALES FORMACION: CONTRATAR MFP PARA ATENCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SEGÚN APROBACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO. COMUNICACIÓN DIGITAL		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	PSE 432	FECHA DE LA FACTURA	4/07/2025
ORDENADOR DEL GASTO	ALEX AMED VALENCIA ROJAS	CARGO	SUBDIRECTOR

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	VALLE DEL CAUCA Centro De Diseño Tecnologico Industrial-Valle	36-02-00-076-922910	102	Nota de entrada elementos de consumo	90550	9/07/2025	16.838.849
2							
3							

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**16.838.849**
IVA	3.199.381
TOTAL	**20.038.230**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	VICTOR GABRIEL QUIJANO	CARGO	COORDINADOR ACADEMICO
No. CÉDULA	10300991		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	vquijanov@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.